



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3339 /19-20

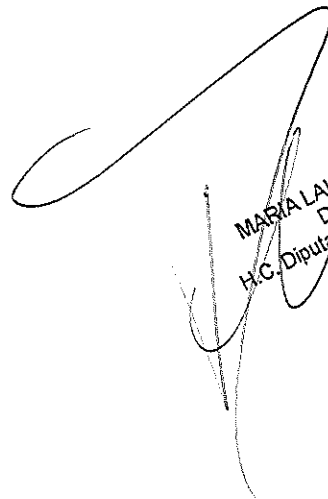


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Festival del Parque" que se llevará a cabo los días 7 y 8 de marzo del corriente, en el Parque Natural Laguna de Gómez de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.


MARIA LAURA RICCIMIN
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Municipalidad de Junín organiza la 10° edición del "Festival del Parque" un evento cultural y turístico, para toda la familia, que se llevará a cabo en el Parque Natural Laguna de Gómez los días 7 y 8 de marzo del corriente.

Con entrada libre y gratuita, esta fiesta constituye un evento turístico y cultural, que otorga identidad a nuestros pueblos, sentido de pertenencia y solidaridad. Participarán grandes artistas locales y de la región, y contará con feria de artesanos y patio de comidas para que los vecinos puedan degustar de las comidas regionales.

El cronograma de los festejos está planificado del siguiente modo:

Sábado 7/3

- Lucas Figgini
- Seguidores del Atardecer
- Desde el Alma
- Aragüez Trío
- Ballet Tierra Madre
- Ballet Achallay

Domingo 8/3

- Mariano Guevara
- Thiago Celis
- Rocio Godoy
- Reencuentro Dúo
- Ballet Alma Pampa
- Ballet Inti Mosqoi

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración. Asimismo, solicito el envío de la comunicación al Intendente Municipal de Junín, Cr. Pablo Petrecca.

MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.